

LEY

**Asunto:** 28342

**Origen:** Poder Ejecutivo -

**Análisis:** Se faculta al Poder Ejecutivo a reducir hasta nueve puntos porcentuales la tasa del IVA a las siguientes operaciones, siempre que las mismas sean abonadas con tarjetas de crédito, débito o instrumentos análogos a juicio del Poder Ejecutivo: a) Servicios de restaurantes, bares, cantinas, confiterías, etc. b) Servicio catering para realización de fiestas y eventos. c) Servicios para fiestas y eventos, no incluidos anteriormente. d) Arrendamiento vehículos sin chofer. e) Servicios mediación arrendamiento inmuebles destino turístico. Facturación y liquidación. Normas. (art. 2) Se realizará mediante un descuento a los consumidores en la liquidación que les realicen las entidades emisoras, por el monto del crédito a que refiere el artículo segundo. (3) Al efectuar los pagos a los comercios alcanzados por este régimen las empresas administradoras informarán a los mismos respecto a los montos acreditados a los usuarios de las tarjetas por las operaciones comprendidas. (art. 4) Se reglamentará las formalidades que deberán cumplir los establecimientos que pretendan beneficiarse con la reducción de la alícuota. (art. 5) Las operaciones se documentarán exclusivamente en comprobantes destinados a consumo final, y no podrán ser computadas por los adquirentes para la liquidación de los tributos administrados por la DGI. (art. 6) Se autoriza al Poder Ejecutivo a realizar los sorteos entre las personas físicas no contribuyentes, que fueren tendores de facturas y boletas que documenten operaciones de compraventa, según art. 23 de la Ley Nº 16.107, de 31 de marzo de 1990. (art. 7)

**Título:** TURISMO. OPERACIONES CON TARJETA CREDITO. REBAJA IVA.

**Entradas**

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
17-11-2005	CRR	653/2005	TURISMO. OPERACIONES CON TARJETA CREDITO. REBAJA IVA.
12-12-2005	CSS	427/2005	TURISMO. OPERACIONES CON TARJETA CREDITO. REBAJA IVA.

**Sanciones**

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
08-12-2005	CRR	653/2005	C.RR. sanciona.
20-12-2005	CSS	427/2005	C.SS. sanciona.
26-12-2005			Poder Ejecutivo promulga.

**Comisiones**

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
HACIENDA	CRR	653/2005
HACIENDA	CSS	427/2005

**Sesiones**

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
17-11-2005	CRR	Ordinaria . Sesión:66	Diario Nro.3303 - PDF - HTML -
08-12-2005	CRR	Ordinaria . Sesión:74	Diario Nro.3311 - PDF - HTML -
13-12-2005	CSS	Ordinaria . Sesión:66	Diario Nro.67 - PDF - HTML -
20-12-2005	CSS	Extraordinaria . Sesión:69	Diario Nro.70 - PDF - HTML -

**Distribuidos**

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	427/2005	667/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 15 de diciembre de 2005. Invitados: Por el Ministerio de Economía y Finanzas, Subsecretario, economista Mario Bergara; Director de Políticas Macroeconómicas, economista Fernando Lorenzo y asesores, contador David Eibe, economista Andrés Masoller y contador Michael Borchardt y por la Dirección General Impositiva, Director y Subdirector General de Rentas, contadores Eduardo Zaidensztat y Nelson Hernández, respectivamente.
CSS	427/2005	651/0	Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. Mensaje y Proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo. Informe de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes.

**Repartidos**

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	653/2005	497/0 HTML PDF	BENEFICIOS TRIBUTARIOS PARA LA ACTIVIDAD TURISTICA. Establecimiento.
CRR	653/2005	497/1 HTML PDF	BENEFICIOS TRIBUTARIOS PARA LA ACTIVIDAD TURISTICA. Establecimiento. Informe.
CSS	427/2005	180/0 PDF	BENEFICIOS TRIBUTARIOS PARA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	427/2005	427/0	PROTOCOLO DE ENMIENDA AL ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PARA LA COOPERACIÓN EN LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA Y DE EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO (HOSPITAL DE CLÍNICAS DR. MANUEL QUINTELA), SUSCRITO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2006. APROBACIÓN.

#### Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
08-12-2005	CRR	TURISMO. OPERACIONES CON TARJETA CREDITO. REBAJA IVA.
20-12-2005	CSS	TURISMO. OPERACIONES CON TARJETA CREDITO. REBAJA IVA.

#### Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado	Fecha De Dec/Año Prom.	Diario Of. Oficial	Diario Oficial	Tomo	Título
17934	Texto	IMPO	26-12-2005	02-01-2006	26908	403	TURISTA. OPERACIONES CON TARJETA CREDITO. REBAJA IVA.

#### Trámite Parlamentario

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
14-11-2005			<b>Poder Ejecutivo remite mensaje.</b>
17-11-2005	CRR	653/2005	<b>Entrada a Cámara de Representantes.</b>
17-11-2005	CRR	653/2005	<b>Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión.</b> Tomo:0 Página:5 Diario:3303 HACIENDA
17-11-2005	CRR	653/2005	<b>Se distribuye repartido.</b> Rep.497/0 HTML PDF BENEFICIOS TRIBUTARIOS PARA LA ACTIVIDAD TURISTICA. Establecimiento.
17-11-2005	CRR	653/2005	<b>Div.Comisiones envía a la Comisión.</b> HACIENDA
30-11-2005	CRR	653/2005	<b>En comisión ...</b> HACIENDA Nro. de Acta: 28. Se acuerda invitar a representantes de los Ministerios de Economía y Finanzas y de Turismo para recabar su opinión sobre la iniciativa a estudio para el día 7 de diciembre a la hora 13:00. Asimismo se acuerda invitar, para la misma fecha, a la Comisión de Turismo para que participe en dicha reunión. De lo actuado se toma versión taquigráfica.
07-12-2005	CRR	653/2005	<b>Tratamiento en comisión.</b> HACIENDA Nro. de Acta: 29. Versión Taquigráfica: 386 Se da tratamiento a la iniciativa presentada por el Poder Ejecutivo con la presencia en Sala de autoridades de los Ministerios de Turismo y Deporte y de Economía y Finanzas, así como de la Dirección General de Rentas. Luego de escuchada la opinión de los representantes del Poder Ejecutivo se intercambian opiniones entre los señores Representantes y se acuerdan varias modificaciones que mejoran el articulado. Una vez que los invitados se retiran de Sala se comienza con el análisis de la iniciativa a efectos de su aprobación. Luego de un breve intercambio de opiniones se aceptan las modificaciones propuestas en acuerdo con los representantes del Poder Ejecutivo y se pone a votación el articulado resultando aprobado por unanimidad 8 votos en 8 señores Representantes presentes, con excepción del inciso primero del artículo 1º, que resulta aprobado por 5 votos en 8 presentes. De lo actuado se toma versión taquigráfica.
07-12-2005	CRR	653/2005	<b>Comisión aprueba texto modificativo.</b> HACIENDA Nro. de Acta: 29. Versión Taquigráfica: 386 Informantes: -Informe escrito.. Informante: Asti, Alfredo
07-12-2005	CRR	653/2005	<b>Div.Comisiones recibe de la Comisión.</b> HACIENDA
07-12-2005	CRR	653/2005	<b>Se distribuye repartido.</b> Rep.497/1 HTML PDF BENEFICIOS TRIBUTARIOS PARA LA ACTIVIDAD TURISTICA. Establecimiento. Informe.
07-12-2005	CRR	653/2005	<b>Div.Comisiones eleva.</b>
08-12-2005	CRR	653/2005	<b>Se da cuenta en sala informe de comisión.</b> Tomo:0 Página:6 Diario:3311 HACIENDA
08-12-2005	CRR	653/2005	<b>Moción de urgencia.</b> Tomo:0 Página:29 Diario:3311 Votación: Afirmativo ( 54 en 56) : Gandini Astesiano, Jorge Osvaldo; Machado Fajardo, Guido; Asti Carli, Alfredo Angel; Mujica Benoit, Gonzalo Fernando; Brenta Badano, Eduardo Alfonso
08-12-2005	CRR	653/2005	<b>Antecedentes.</b> Tomo:0 Página:30 Diario:3311
08-12-2005	CRR	653/2005	<b>Discusión general.</b> Tomo:0 Página:33 Diario:3311 Intervenciones: Asti, Alfredo Pag. ini:33 Pag. fin:34 Asti, Alfredo Pag. ini:34 Pag. fin:35 Asti, Alfredo Pag. ini:38 Pag. fin:39 Asti, Alfredo Pag. ini:40 Pag. fin:41 Bernini, Gustavo Pag. ini:40 Pag. fin:40 Bernini, Gustavo Pag. ini:41 Pag. fin:41 Gandini, Jorge Pag. ini:35 Pag. fin:37 Kechichian, Liliam Pag. ini:38 Pag. fin:38 Kechichian, Liliam Pag. ini:39 Pag. fin:39 Machado, Guido Pag. ini:39 Pag. fin:39 Posada, Iván Pag. ini:39 Pag. fin:40 Yanes, Horacio Pag. ini:34 Pag. fin:34
08-12-2005	CRR	653/2005	<b>Discusión particular.</b> Tomo:0 Página:41 Diario:3311 Intervenciones: Asti, Alfredo Pag. ini:41 Pag. fin:41 Posada, Iván Pag. ini:41 Pag. fin:41

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
08-12-2005	CRR	653/2005	<b>C.RR. sanciona.</b> Tomo:0 Página:42 Diario:3311
08-12-2005	CRR	653/2005	<b>Texto aprobado.</b> Tomo:0 Página:32 Diario:3311
12-12-2005	CSS	427/2005	<b>Entrada a Cámara de Senadores.</b>
13-12-2005	CSS	427/2005	<b>Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión.</b> Tomo:430 Página:92 Diario:67 HACIENDA
14-12-2005	CSS	427/2005	<b>Se ordena distribuido.</b> HACIENDA Dist.651/0 Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. Mensaje y Proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo. Informe de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes.
15-12-2005	CSS	427/2005	<b>Se da cuenta en comisión.</b> HACIENDA Nro. de Acta: 23.
15-12-2005	CSS	427/2005	<b>Comisión aprueba texto originario.</b> HACIENDA Nro. de Acta: 23. Se designa Miembro Informante al señor Senador Enrique Rubio (Informe verbal).
16-12-2005	CSS	427/2005	<b>Se ordena distribuido.</b> HACIENDA Dist.667/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 15 de diciembre de 2005. Invitados: Por el Ministerio de Economía y Finanzas, Subsecretario, economista Mario Bergara; Director de Políticas Macroeconómicas, economista Fernando Lorenzo y asesores, contador David Eibe, economista Andrés Masoller y contador Michael Borchardt y por la Dirección General Impositiva, Director y Subdirector General de Rentas, contadores Eduardo Zaidensztat y Nelson Hernández, respectivamente.
16-12-2005	CSS	427/2005	<b>Dir.Gral.Comisiones recibe de la Comisión.</b> HACIENDA
16-12-2005	CSS	427/2005	<b>Dir.Gral.Comisiones eleva.</b>
16-12-2005	CSS	427/2005	<b>Se distribuye repartido.</b> Rep.180/0 PDF BENEFICIOS TRIBUTARIOS PARA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.
20-12-2005	CSS	427/2005	<b>Se da cuenta en sala informe de comisión.</b> Tomo:430 Página:211 Diario:70 HACIENDA
20-12-2005	CSS	427/2005	<b>Antecedentes.</b> Tomo:430 Página:311 Diario:70
20-12-2005	CSS	427/2005	<b>Discusión general.</b> Tomo:430 Página:314 Diario:70 Se vota afirmativamente. (21 en 21, unanimidad).- Intervenciones: Abreu, Sergio Pag. ini:315 Pag. fin:316 Abreu, Sergio Pag. ini:319 Pag. fin:320 Couriel, Alberto Pag. ini:318 Pag. fin:318 Couriel, Alberto Pag. ini:319 Pag. fin:319 Couriel, Alberto Pag. ini:320 Pag. fin:320 Larrañaga, Jorge Pag. ini:317 Pag. fin:317 Larrañaga, Jorge Pag. ini:318 Pag. fin:319 Moreira, Carlos Pag. ini:318 Pag. fin:318 Rubio, Enrique Pag. ini:315 Pag. fin:315 Rubio, Enrique Pag. ini:317 Pag. fin:317
20-12-2005	CSS	427/2005	<b>Fundamento de voto de discusión general.</b> Tomo:430 Página:320 Diario:70 Intervenciones: Larrañaga, Jorge Pag. ini:320 Pag. fin:320
20-12-2005	CSS	427/2005	<b>Discusión particular.</b> Tomo:430 Página:320 Diario:70 Artículo 1º. Se vota afirmativamente. (21 en 21, unanimidad).- Artículo 2º. Se vota afirmativamente. (21 en 21, unanimidad).- Artículo 3º. Se vota afirmativamente. (21 en 22).- Artículo 4º. Se vota afirmativamente. (21 en 22).- Artículo 5º. Se vota afirmativamente. (22 en 22, unanimidad).- Artículo 6º. Se vota afirmativamente. (22 en 22, unanimidad).- Artículo 7º. Se vota afirmativamente. (22 en 22, unanimidad).-
20-12-2005	CSS	427/2005	<b>C.SS. sanciona.</b> Tomo:430 Página:321 Diario:70
20-12-2005	CSS	427/2005	<b>Texto aprobado.</b> Tomo:430 Página:311 Diario:70
26-12-2005			<b>Poder Ejecutivo promulga.</b> Ley Nro: 17934 Texto Original Texto Actualizado (IMPO)
06-03-2006	CRR	653/2005	<b>Recepción por parte de Archivo.</b> Folios: 26
21-03-2007	CSS	427/2005	<b>Se distribuye repartido.</b> Rep.427/0 PROTOCOLO DE ENMIENDA AL ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PARA LA COOPERACIÓN EN LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA Y DE EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO (HOSPITAL DE CLÍNICAS DR. MANUEL QUINTELA), SUSCRITO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2006. APROBACIÓN.